

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 388
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
APRUEBA CONTRATO SERVICIO
QUE INDICA
REQUINOA, 03 de Febrero de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 301 de fecha 02.02.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se regularizar contratación de la Sra. Cecilia del Carmen Celis Muñoz, C.I. N° 7.723.202-8, domiciliada en población 28 de Febrero, pasaje 3 N° 337, Comuna de Requinoa, por servicio de lavado de equipos de fútbol (camisetas, pantalón y medias) ocupadas por los niños y jóvenes participantes de las escuelas municipales de deportes que han participado en actividades recreativas y de competición.

- Lunes 09.01.2012 6 juegos de petos \$ 13.332 impuesto incluido
- Viernes 27.01.2012 3 equipos de fútbol \$ 6.666 impuesto incluido

Total a cancelar la suma de \$ 19.998 impuesto incluido

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas y Subvenciones Año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE Proceso Administrativo obviado en su oportunidad.

APRUEBASE Contrato de fecha 02.02.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y doña Cecilia del Carmen Celis Muñoz, C.I. N° 7.723.202-8, domiciliada en población 28 de Febrero, pasaje 3 N° 337, Comuna de Requinoa, por servicio de lavado de equipos de fútbol (camisetas, pantalón y medias) ocupadas por los niños y jóvenes participantes de las escuelas municipales de deportes que han participado en actividades recreativas y de competición.

- Lunes 09.01.2012 6 juegos de petos \$ 13.332 impuesto incluido
- Viernes 27.01.2012 3 equipos de fútbol \$ 6.666 impuesto incluido

Total a cancelar la suma de \$ 19.998 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa oficina Comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAVS/MZS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-